

ción que acaba de leerse, la mutilación data de una fecha más remota que el asesinato.

El señor presidente.—Según vuestro parecer, ¿de qué época podía ser la herida, atendido su estado de cicatrización? Una oreja cortada el 19 ó 20 de abril, puede presentar un estado de cicatrización, tal como el que visteis á primeros de mayo?

—Sí, señor; pero como he dicho ya, esto depende de la constitución del individuo.

El señor presidente á Pujades.—Visteis vos cortar las orejas á Mussot?

—No, señor; cuando yo estaba con la partida no se había aun verificado la mutilación. Mussot disfrutaba de la más completa salud, cuando yo abandoné á los acusados; delante Dios lo afirmo.

67 testigo. Galabert (Gerónimo) cirujano en Olot, dice: el 15 de mayo de 1843, me mandó el juez de Olot que reconociese un cadáver que se había encontrado en la cueva de Bassagoda. Preguntado por el juez si podía fijar el día en que fué muerto aquél individuo, contesté negativamente.

68 testigo. Divi (Francisco) cirujano en Olot, dice: el 13 de mayo me mandó el juez de Olot que pasase á reconocer un cadáver que se había encontrado en la cueva de Bassagoda. Instado por el juez para que fijase si era posible el día de la muerte del individuo, contesté negativamente; se había esperado demasiado para practicar este reconocimiento.

El 5 de junio pasé á Ribelles; después de la exhumación reconoci las heridas que certifique ser mortales, corté un mechón de cabellos que me llevé el 9 de agosto, se compararon los cabellos que estaban muy pegados á las orejas con los que yo había enviado, se reconoció que eran iguales.

69 testigo. Casellas (Pedro) médico en Olot, dice: A primeros de junio y por orden del juez de Olot, fui á reconocer la gruta de Bassagoda después de haber examinado el cadáver en Ribelles. (El testigo hace una larga y erudita descripción de la cueva.) Según la temperatura de este lugar puede muy bien suponerse que la muerte tuvo lugar bastante tiempo antes de desenterrarse el cadáver.

70 testigo. Bolos (José) farmacéutico en Olot, asiente.

Mr. Lacroix manda leer el informe de los señores Casellas, médico, y Bolos, farmacéutico, peritos comisionados al efecto.

71 testigo. Claret (Juan) médico en Ceret, dice: el 19 de mayo de 1843, el señor juez de instrucción de Ceret me requirió para que examinase las orejas de un cadáver hallado en la cueva de Bassagoda, y dije si habiéndolo cortado al individuo estando vivo ó después de muerto. Estas orejas eran pequeñas y cubiertas de pelo; presentábase ya en un estado de putrefacción. Separé de ellas algunos cabellos de un color rojo-claro, el papel que las envolvía estaba manchado de sangre; coloqué los cabellos en el mismo papel y las orejas en una vasija de vidrio. Las orejas se reconoció pertenecer á una persona joven; y la mutilación se ha verificado según creo, estando vivo aun el sujeto ó inmediatamente después de su muerte. Fui de nuevo requerido por el señor juez de instrucción para que en unión con Mr. Berlián comparase los cabellos envueltos en el papel con otros remitidos de España, y dedujimos de nuestro examen que ambos cabellos pertenecían á un mismo sujeto. Fuimos también encargados de examinar el informe de un farmacéutico y de un médico de Olot, y se nos invitó á que comprobásemos los hechos científicos sentados por los peritos en el arte, y viésemos si podrían ser aplicables en aquel caso. En vista de la exposición de los hechos consignados en el informe, fuimos del mismo parecer que los peritos de Olot.

Levántase la sesión á las 6 y menos cuarto, citando mañana á las 10.

Audiencia del 24 de marzo.

La muchedumbre es más compacta y numerosa que en los días precedentes. A pesar del repugnante cistismo que ha presidido en la sesión de ayer y anteayer á la contestación de los acusados, vése con sentimiento que no faltan señoras entre el concurso. Antes de comenzar la sesión, los uñeros traen otros cuerpos de delito entre los que observamos una maleta y multitud de rollos de papeles que se veía el sello del tribunal.

Las diez y media un portero de la audiencia anuncia el tribunal.

El señor presidente indica que se van á continuar los debates.

El señor procurador general á Fabrachi: El 15 de febrero no os hicieran Pujades, Sagal y Joanet una visita?

—No lo tengo presente; con todo, recuerdo sí que Sagal vino un día á mi casa.

—Sagal no os comunicó que iba á España en busca de 200 onzas?

—No puedo recordarlo.

—Vos los contastais entonces; hacéis muy mal y moriréis todos. ¿No le preparabais vuestro criado para que reclutase más gente?

—No.

El señor procurador general á Pujades. No es cierto que el 15 de febrero fuisteis á casa de Fabrachi y no es cierto que encontrasteis allí á Sagal y otros?

—Sí; Sagal nos dijo: Esto no va bien, encontraremos más rameras en las Hias.

—Os guió y condujo hasta dicho punto el criado de Fabrachi?

—Nos acompañó hasta el Mus nou, y el dueño del Mus nou, hasta las Hias.

—La cuestión gira sobre este hecho: si Sagal estando en casa de Fabrachi dijo ó no cuál era el objeto de su viaje á España?

—No lo sé.

—La escusión á las Hias era con objeto de reclutar gente?

—No lo sé.

—No os dijeron; si allí no encontráis camaradas podeis volver?

—Sí.

Sagal niega cuanto le dicen ha dicho, según él no ha pasado en casa Fabrachi más que el día 9, durmiendo allí, y luego partió para Figueras.

—¿A quien visteis en esta población?

—No lo recuerdo; me escondí, nadie me vió.

Camps, interpelado, asegura que el 20 de abril estuvo en Passa.

El señor procurador general invita á este acusado á que diga toda la verdad, por su propio interés, diciendo que, según la acusación que sobre él pesa, confesando que entró en Francia con Pujades sobre atenuar los cargos que se le hacen, que si no entró en Francia es una prueba de que fué á juntarse con el bando.

Mr. Lafabregue: Pujades no ha dicho que hubiese despedido de la gavilla con Camps; solo dice que aprovechó un momento favorable para abandonar la partida; y hasta que estuvo en la audiencia no dijo que hubiese marchado junto con Camps para Passa.

Un juez, señor presidente: tened la bondad de preguntar al acusado Sagal á donde se fué después de recoger las 200 onzas.

—Fui á Figueras y á Girona, donde tampoco me dejé ver.

Mr. Lacroix á el acusado: Vuestros papeles iban despachados en regla y os manteniais oculto?

—La policía de Girona me perseguía á causa de mis opiniones políticas.

El señor procurador general comunica á los señores jueces una nota que le ha sido dirigida por el acusado á Pujades y de la que resulta que Fabrachi le recibía con la mayor cordialidad en clase de contrabandista.

72 testigo. Mr. Berlián (Mateo) médico en Ceret, está ausente.

El presidente: Señores jueces; se va á pasar á otra serie de hechos; vamos á llegar luego á los sucesos de la granja de y Aloy. (Se continuará.)

CRÓNICA DE LA CAPITAL.

—EL SEÑOR GONZÁLEZ BRAHO.—Añoche se dijo que había llegado á esta corte don Luí s González Braho.

ALCALDIA DEL CONDOMINIO DE MADRID.—Don José Justiniano Ramírez de Arellano y Vassallo, marqués de Peñalforada, senador del reino, consejero honorario de Estado, caballero gran cruz de la real y distinguida orden española de Carlos III, etc., alcalde corregidor de esta M. H. villa.

La conservación de los paseos públicos y el aseó de las fuentes es otada en ellas, exige un especial cuidado por parte de la autoridad encargada del ornato y policía urbana de esta capital, á fin de contener los abusos que con tanta frecuencia suelen cometerse. Por lo tanto he dispuesto recordar para su exacta observancia las disposiciones que en este punto están ya aprobadas, y son las siguientes:

Primera. Se prohíbe lavar ropas, arrojear basuras, bañarse y echar á nadar los perros ó otros animales en las fuentes de esta capital, sus paseos y avenidas.

Segunda. Asimismo se prohíbe llevar á beber ganados á las fuentes del Prado, excepto la denominada de la Alcafofa.

Tercera. También se prohíbe á toda persona, sea de la clase y condición que quiera, transitar á caballo por los andenes y alamedas, debiendo hacerlo exclusivamente por las calzadas

destinadas para los coches; y en todo caso sin correr, conforme está prevenido para lo interior de la población.

Cuarta. Los carruajes de camino, diligencias, carros y caballeros de carga que hayan de atravesar el Prado, lo harán únicamente por la calle llamada de Traigueros.

Quinta. No se pondrán cerdos ni animales á paquer en las laderas de los caminos y pasos.

Sesta. Se prohíbe tirar piedras á los árboles, cortar sus ramas, y subirse á ellos, ó perjudicarles de cualquier otro modo.

Séptima. También se prohíbe á los cazadores y á toda persona, sea cual fuere su clase, disparar el copeta ni otra arma de fuego con dirección á los árboles de las pasadas de dentro y fuera de esta corte.

Octava. Los contraventores á las disposiciones anteriores pagarán 10 ducados de multa, sin perjuicio de abonar el daño causado, procediéndose en caso de reincidencia contra el desobediente, según la calidad de su escape; en la inteligencia de que si los infractores fuesen de menor edad, sufrirán el castigo sus padres, tutores ó personas á quienes esté encomendada su educación, y de que á falta de bienes con que satisfacer las penas pecuniarias se computarán estas en un arresto proporcional.

El director y guardas de caminos, paseos y arbolados, y los dependientes de la rrama municipal quedan encargados de la puntual observancia de estas medidas, dándose parte de cualquiera infracción para dictar la providencia correspondiente. Madrid 8 de junio de 1846.—El marqués de Peñalforada.—José Moreno Elorza, secretario.

—NUEVA PUBLICACION.—Con suma gusto hemos leído el primer número del Boletín español de arquitectura, periódico quincenal, que han principiado á publicar en esta corte los señores don Antonio Zabala y don José Amador de los Ríos, con el objeto de propagar las buenas doctrinas y defender los derechos y prerrogativas de tan noble arte.

La erudición que se advierte en sus artículos, la amenidad y buen estilo de que hacen gala sus redactores, y sobre todo la útil tendencia que se deja conocer, hacia una restauración artística de que tanto nos ibamos olvidando en nuestra España, tan célebre por sus monumentos, nos obligan á que reconozcamos con eficacia á nuestros suscritores la lectura del Boletín á que nos referimos.

—BOLETINES BURSATILES.—Dice el Espectador que, á consecuencia de haberse negado el señor Casares á dar ciertas explicaciones que le había exigido el joven señor Quintana, sobre ciertas recueltas que habían mediado entre estos dos caballeros, antes de ayer al salir de la Bolsa, pegó este á aquel un boletín, á cuya significativa insinuación contestó el señor Casares demandando á grandes voces el auxilio de la policía, la que en efecto se presentó y condujo á la gefatura al señor Quintana. El señor gefe político parece que tomó conocimiento del hecho, y después de conferenciar particularmente con el señor Casares, sin oír al señor Quintana, determinó que este quedase detenido. De esperar es que este negocio termine de un modo favorable á los dos señores contendientes, y que el detenido sea puesto cuanto antes en libertad sin ulterior procedimiento.

—REMATE.—Hoy á la una del día se celebrará en la intendencia general de la real casa el último remate del suministro de paja á pasto para el ganado de las caballerizas de S. M.

—UN ARTISTA ESPAÑOL.—El gobierno francés ha encargado al distinguido pintor español don Genaro Vilamil, sacar diferentes copias de las principales catedrales de Francia, en cuyo trabajo piensa ganar nuestro compatriota, sobre unos cinco mil y tantos duros.

—ESTABLECIMIENTO UTILÍSIMO.—Leemos en un periódico lo siguiente:

«Con el objeto de poder dar á sus hijos una educación esmerada, tanto en la parte intelectual y moral, como en la física, varios padres de familia de esta corte han tenido varias conferencias, proponiéndose establecer en Madrid un colegio montado, según lo requieren los adelantos del siglo, y en el que las familias puedan colocar á sus hijos con entera confianza. Parece que se han decidido á fundar por acciones el susodicho colegio, poniéndose al frente de él, don Juan Manuel Callejo, antiguo director del antiguo colegio de San Mateo, de donde salieron tantos jóvenes que en el día ocupan un puesto distinguido. Digna de todo elogio es esta feliz prevision de los padres de familia. La buena educación de la juventud está enteramente ligada con la futura suerte del país, y sin una educación bien dirigida, ni los padres ni la patria contarán con buenos hijos que les den prez y honra.»

—MEJORA.—Parece que se va á aumentar el alumbrado de la plaza de Oriente, colocando más de 50 faroles, además de los que últimamente se han puesto á lo largo de la calle de Bailén.

—TIFUS.—El cocinero del colegio militar, habiendo sido atacado de la enfermedad que se desarrolló en aquel establecimiento, ha sucumbido hace dos días.

—CONCURSO PÚBLICO.—La sociedad económica matricense para fomentar el buen cultivo de la vid y la elaboración de sus productos, ha acordado que todos los años se verifique en Madrid bajo sus auspicios un concurso público de vinos y aguardientes del Reino.

—LADRONES DE SIETE SUELOS.—En un cuarto bajo de la calle de la Manzana se ha encontrado un gran depósito de zapatos nuevos, extraídos sin duda con buena intención de algunas de las zapaterías de la corte. Si hubiese verdadera policía en Madrid, esos ladrones no deberían tardar mucho en encontrar con la horna de tantos zapatos.

—UN DIA DE CAMPO.—Ayer tarde salió de esta corte la Excma. señora duquesa de Balthazar á tener un día de campo en su casa de Tarazona.

—CAPÉLOS DE GARDENALES.—Con motivo del fallecimiento de S. S., habrán tenido un gran disgusto los señores Martínez de la Rosa y Narvaez por no haberse procurado en aquel tiempo en que tanta intimidad tenían con la Santa Sede un capelo de Gardenaes de esa manera hoy se encuentran en el conclave, y tal vez á alguno de ellos le tocará ser Papa, en atención á sus méritos y servicios. Magnífica elección sería por cierto la que pudiese revestir al sucesor de San Pedro de esa energía tan conveniente para afirmar la paz como para hacer respetable la santa religión del crucificado.]

—DIRECCION GENERAL DE LOTERIAS NACIONALES.—No pudiendo continuar celebrándose los actos de las extracciones y sorteos en el convento de las Beatas de San José por la obra que están haciendo en él, se ha dispuesto se celebren por ahora y provisionalmente en la sala de jurados, situada en el p s bajo de la audiencia.

Lo que se anuncia al público, así como que el sorteo del día 10 se verificará en dicha sala.

—CAJA DE AHORROS DE MADRID.—Domingo 7 de junio de 1846.

Rs. Mrs. Han ingresado en este día, depositados por 734 individuos, de los cuales los 16 han sido nuevos imponentes. 41,764 Se han devuelto á solicitud de 23 interesados. 35,666.11

EL DIRECTOR DE SEMANA, Francisco del Arenal y Arratia.

Observaciones meteorológicas de ayer.

| TERMÓMETRO. | REAM. | CENTI. | BAROM. | VIENTOS. | ATMÓS. |
|-------------|----------|--------|---------------|-----------|----------|
| 7 de la m. | 15 1/2 | 50 | 26 p. 2. | Sudoeste. | Nubes. |
| 12 del día. | 22 3/8 | 28 1/2 | 26 p. 21 1/2. | Sudoeste. | Ráfagas. |
| 5 de la t. | 22 s. 0. | 27 1/2 | 26 p. 3. | Sudoeste. | Nubes. |

Afecciones astronómicas de hoy.

EL SOL. Sale á las 4 y 34 m. Se pone á las 7 y 26 m.

EL 18 DE LA LUNA. Sale á las 7 y 21 m. de la t. Se pone á las 7 y 45 m. de la m.

Efehemérides.

1190 Muerte de Federico I, llamado por sobrenombre Barba Roja, emperador de Alemania.

1234 El rey don Sancho el IV de Castilla, por real cédula concedió á los habitantes de la ciudad de Ubeda privilegio para que en todos los dominios de su corona no pagasen portazgo ni montado. Esta gracia les fué concedida por haber levantado á su costa las murallas de dicha ciudad después de la ganó la última vez de los moros el santo rey don Fernando á 29 de setiembre de 1254.

1488. Conquistaban los Reyes Católicos la ciudad de Vera en el reino de Granada.

1534. Muere á traición, de un tiro de fusil, el príncipe de Orange, cabeza de los rebeldes de Flandes contra Felipe II.

1810. Fundación de Ciudad Rodrigo.

1817. La España declara su adhesión y consentimiento á los actos del Congreso de Viena.

Santos de hoy.

San Crispino, San Restituto y Santa Margarita reina de Escocia.

Cuarenta horas en la iglesia de Religiosas del Santísimo Corpus Cristi (vulgo Carboneras.)

CRÓNICA DE LAS PROVINCIAS.

—FUNCIONES RELIGIOSAS.—Nos dicen de Torre Pero Gil (Jaén) el 1.º del corriente:

Han terminado en esta villa las funciones dedicadas á la Virgen de la Misericordia y á San Gregorio. Después de estar muy vario el tiempo hasta el punto de haber diluviado el segundo día de las festividades, subió de repente el termómetro y dio lugar á que la inmensa concurrencia que de este pueblo y sus cercanías acudió se solazase en los cinco días que han durado las diversiones.

El viernes en la noche se quemó un castillo de fuegos pirotécnicos ó artificiales de los del mayor gusto. El sábado á pesar del aguacero continuo de todo el día se hizo otro tanto á las once de la noche, durando más de una hora el disparo de los voladores, y bastante tiempo el castillo trabajado por el acreditado profesor de Ubeda don Manuel Sanchez.

El domingo tuvimos una lucidísima función de iglesia, sermón predicado con la delicadeza y buen gusto que acostumbró don Antonio Checa, y por la tarde la procesion de la Virgen, á la cual acompañaba un numeroso concurso y la música de Gazorla, que no ha descansado en todo este tiempo. Las corridas de toros de muerte y de novillos han alterado con las otras diversiones, formando todas ellas un entretenimiento muy brillante y que no dejaba espacio para que pudiera pensarse en la triste situación que espera á estos habitantes, á quienes se ha subido en dos tercios el importe de las contribuciones.

El señor Mon tiene la honra de que no pase un solo día sin que todos y cada uno de los españoles le dirija bendiciones.... por su acertadísimo sistema tributario. Poco le importaría oír el lastimero gemido de las víctimas que están adheridas al trabajo como los esclavos de la glera; pero quisáramos que visitara esta provincia, y que lo liciere encubierto para conocer el verdadero espíritu público y lo beneficioso de su obra.

Cerca de diez mil reales se han invertido en las dos funciones de San Gregorio y la Misericordia. Los comisionados tuvieron la suerte de recoger en el año anterior una limosna crecida en granos, y de haberlos enagenado á alto precio por haber tomado más valor los cereales, atendido la escasez de la próxima cosecha. Pocos serán los sucesores que lleguen á obtener igual producto, porque los más vellemeños desean, las más estrechas simpatías, y la devoción mas acrisolada decrecen al par que suben los tributos, y rebajan extraordinariamente al recibir esas pólizas mensuales que ahora se remiten á cada casa.

No ha ocurrido el menor disgusto, la mas leve incomodidad ni el más insignificante disturbio. Cuando al pueblo se le oprime, hasta en las diversiones suele mostrar su displicencia, ensañando á sus tiranos dentro de los festejos mas solemnes el modo de desgarrarse; cuando, como ahora no ve bayonetas á su derredor y solo allá en lontananza divisa un tricornio, se congratula y llena de placer riéndose de esa exótica casta de pájaros que nos han introducido para que en todo seamos fieles súbditos del rey ciudadano.

—MANIOBRAS MILITARES.—El 4 hubo gran parada en Valladolid el señor revista á las tropas que se hallan en aquella ciudad el barón del Solar de Espinosa, capitán general del distrito.

Mandó que se hiciese el manejo del arma, y después dispuso que se desplegara en batalla, lo cual no pudo practicarse sino talando las viñas, pues atravesaron por una sola cinco batallones.

A la legada del general quiso saludarle con tanta gallardía el comandante del primer batallón del regimiento de Mallorca, núm. 13 de infantería, que se cayó del caballo.

—MOVIMIENTO DE TROPAS.—El 5 salió de Valladolid el primer batallón del regimiento de Castilla, núm. 16 de infantería á reunirse con el segundo y tercero que se hallan en San Sebastian; y el 6 entró en la misma ciudad el provincial de Salamanca, núm. 25 de la reserva.

—LANGE INESPLICABLE.—De Huelva escriben al Heraldo lo siguiente: «Ha ocurrido en esta capital un caso extraño y tal vez original, que ha llamado la atención pública.

Hará mas de tres años que cuatro vecinos de esta capital aficionados á la lotería moderna jugaban en compañía un billete determinado (el 15,975) solicitado por los mismos y concedido sin interrupción alguna por la dirección general de loterías, sin que se haya dado caso de que se haya devuelto nunca, ni comprándolo ninguna otra persona mas que los interesados. Dos días antes de que llegase aquí la lotería que se había jugado en Madrid el día 13 de mayo acudieron aquellos (como tienen de costumbre) á la administración por su billete, pero el administrador les manifestó que no podía aquella vez entregárselo en atención á que no lo había recibido de la dirección general, sin duda por un olvido ó equivocación, demostrando esto con pormerles de manifiesto el que tenía ya en su poder para la jugada del día 28 y acreditándose mas con haber enviado después la dirección el mismo número que ha de sortearse en la extracción del día 10 de este mes.

Llega, pues, la lista de los números premiados en la del 13, pero cuál fué su consternación y sobresalto al observar que el núm. 15,975, que por tres años consecutivos habían estado jugando y que no habían recibido aquella vez, venia premiado con 6,000 duros! Esta fatal casualidad y la circunstancia de haber quedado en Madrid el número premiado ha dado mucho que hablar, especialmente por los desgraciados jugadores. Ellos, quejosísimos, como es natural, han representado al punto al señor ministro de Hacienda, solicitando se les indemnicen del perjuicio sufrido, fundándose para ello en que no hay razón ni justicia para que hayan gastado mas de 10,000 rs. en favor de aquel número y se les haya privado de la suerte que les correspondía; todo por la falta cometida por la dirección, la cual, según dicen los interesados, no ha podido despojarlos del derecho que tenían adquiriendo con arreglo al art. 10 de la instrucción de loterías, derecho que la misma dirección tiene reconocido, toda vez que antes y después de la jugada en cuestión ha mandado á la administración subalterna de esta capital el billete, cuyo no envío á su debido tiempo se lamenta.

CRÓNICA ESTRANJERA.

—RELOGES INGLESES.—Hace días se limpió el péndulo de la Bolsa de Londres despues de once meses. En este espacio de tiempo solo ha discrepado del sol medio minuto.

—CREDITO DEL CZAR.—Siempre que el emperador de Rusia tiene necesidad de un empréstito, hace sus reclamaciones por medio de los periódicos de Holanda, Inglaterra, Francia etc. etc. y señala para seguridad de él sus imogitabiles minas de la Siberia. Ya que el Czar tiene minas tan ricas como las del Potosí, ¿por qué no paga sus deudas? Este sería, sin embargo, el medio mejor de asegurar su crédito.

—JURADOS.—El gobierno de Noruega tiene intencion de establecer el juicio por jurados en todo el reino.

—INDUSTRIA LUCRATIVA.—Hace poco han arrestado en Bayona á un hombre que ejercía un nuevo género de industria. Este individuo había recorrido casi todos los departamentos de Francia y hecho firmar á muchos posaderos una petición para que se aboliesen los derechos reunidos (contribución indirecta), exigiendo por cada firma la retribucion de uno ó dos francos, para cubrir, según dice, los gastos de esta empresa, á cuya cabeza se hallaban los diputados mas influyentes. Esta industria no dejó de ser bastante lucrativa al individuo en cuestión.

—PRECOCIDAD EN EL CRIMEN.—El tribunal correccional de Bayona ha juzgado el día 4 una cuadrilla de ladrones compuesta de cinco jóvenes, de los que el mayor no contaba mas que 16 años.

—FELICITACION.—Los ingleses residentes en París se han reunido para votar una representación, felicitando á la reina de Inglaterra por su feliz alumbramiento, y la han puesto ya en manos de lord Conley, embajador de Inglaterra en París.

—SR R. PEEL.—Hé aquí el origen de la casa de sir Roberto Peel, primer ministro de Inglaterra, sacado de un diario dirigido por el reverendo John Wesley, con fecha de 27 de julio de 1787: «Hoy he sido convidado á desayunar en Bury por Mr. Peel, fabricante de bombas pintadas, que ha principiado su comercio hace algunos años con 500 libras esterlinas, y que posee en la actualidad 50,000 libras.»

—PIRATAS.—El bergantín inglés Ruth, de Scarborough, que iba de Mesina á San Petersburgo, ha sido atacado por algunas lanchas piratas. Este buque se hallaba en el momento del ataque, á la altura de la costa de Berberia, en el sitio llamado el Rif, y el capitán y la tripulación tuvieron que abandonar y refugiarse en el cabo Tras-Foreas. Hubiéndose dado parte de este acontecimiento al cónsul inglés de Tanger, despatchó inmediatamente el bergantín de guerra Fantome al sitio en donde tuvo lugar ese acto de piratería. El Rif está al Este de Tetuan y se estende hasta los establecimientos peninsulares de España, el Peñon de la Gómera, Allucemas y Melilla, tocando con las fronteras de Argelia.

—EXPOSICION COMERCIAL.—La asociación comercial y la cámara de comercio de Manchester acaban de enviar una memoria al primer ministro, rogándole se digno aceptar la oferta hecha por el sultan de Borneo, de ceder á la Inglaterra la isla de Lambouan sin ninguna carga. «Esta isla», dice la memoria, sería muy importante para nosotros como puerto de refugio, á causa de las minas de carbón que contiene, podría servir de estación y de depósito á la línea de vapores que se acaba de establecer entre Singapore, Ceylan, Hong-Kong y los diversos puertos de la China, y está ventajosamente situada delante de la embocadura del río Borneo y en frente del territorio que el sultan acaba de ceder en su continente á M. Brookes para formar en él muchos establecimientos ingleses.»

—EL COLERA.—Ha corrido ya la voz de que había aparecido el cólera en muchas provincias de la Persia, y que hace horribles estragos en las poblaciones principales. Aquella epidemia se extendió desde Bokhara hasta Herat y Meshio, y luego tomó la direccion del Sud del mar Caspio hasta Teheran y Isfahan. Las últimas noticias de Olusa dicen que ha atravesado el territorio ruso y aparecido en Tbilis, dirigiéndose hacia el Norte entre el mar Caspio y el mar Negro. Por otro lado, el cólera se ha declarado de súbito en Orenbourg, en las minas de los montes Ourals; ha atravesado el Volga y hecho su aparición en Europa en Casan, á una 2,000 kilómetros de San Petersburgo.

CRÓNICA DE TEATROS.

—TEATRO DEL MUSEO.—La sociedad, queriendo premiar de un modo directo los adelantos que en el arte coreográfico han hecho los señores Campubri, compatriotas nuestros, que han recorrido con la mayor aceptación los principales teatros de Europa, ha organizado con dichos señores y varios acreditados cantantes, la siguiente función para el jueves 11 de junio de 1846, á las ocho y media de la noche.

Primera parte.

- 1.º Gran sinfonia á toda orquesta.
- 2.º Cavatina por la señorita Moscoco.
- 3.º Duo de tiple y bajo por la señorita Anglés y el señor Becerra.
- 4.º Variaciones de flauta por el señor Sarmiento.
- 5.º Cuadría con la Cracoviana y Waleses de Straus, tal como se bailó por primera vez en el gran teatro real de Berlín, por la señorita doña Manuela García y don Mariano Campubri.

Segunda parte.

- 1.º Sinfonia.
- 2.º Duo de dos triples por las señoritas Moscoco y Anglés.
- 3.º Duo de flauta y piano por los señores Sarmiento y Gastamblide.
- 4.º Terceto de dos triples y bajo por las señoritas Anglés y Moscoco y el señor Becerra.
- 5.º La Vienesa ó el paso del Ramo, por la señorita García y el señor Campubri.

Precio de las localidades. Un palco, sin entradas 24 rs., una luneta principal con entrada 8, una id. segunda con id. 6, anfiteatro, primera fila, con entrada 6, idem segunda con id. 4, entrada general 3.

Nota. Los señores socios disfrutarán la rebaja de la cuarta parte en el valor de todas las localidades.

Otra. Las personas que deseen adquirir billetes con anticipacion, acudirán luego á la contaduría, desde las diez hasta las doce de la mañana, y de las ocho á las diez de la noche.

—LA GUY-STEPHAN.—El 4 del actual se presentó por primera vez en el teatro de Málaga la linda y acera Guy-Stephan, acompañada de su pareja el señor Petipá. Está ajustada para dar en aquella ciudad cinco funciones.

—EL GUITARRISTA HUERTA.—Este famoso artista español ha llegado á Santander procedente de Francia en el vapor Málaga; ha dado dos conciertos en el teatro de aquella ciudad y pensaba salir para Bilbao. Excusado es decir que ha sido aplaudido por el público estrepitosamente.

—TEATRO DE LÉRIDA.—Se hallan bastante adelantadas las obras del nuevo coiseo que está construyéndose en Lérida. Para el próximo invierno podrán darse en él funciones.

SECCION INDUSTRIAL.

BOLSA DE MADRID, del día 9 de junio. TITULOS AL 3 POR CIENTO. Sin operaciones. De 33 9/16 5/8 dinero, TITULOS AL 5 POR 100.

200,000 rs. 20 3/4 por 100 AL CONTADO. INSCRIPCIONES DE DEUDA SIN INTERES. Sin operaciones. De 6 3/4 7/8 dinero.

CUPONES NO LLAMADOS A CAPITALIZAR. SIN OPERACIONES.

ANUNCIOS.

IMPORTE PARA LOS PROFESORES DE EDUCACION Primaria.—En la imprenta económica, calle de la Encomienda, número 23, cuarto bajo, se halla un gran surtido de papel rayado de todas reglas legítimas de TRUZAZETA, al infimo precio de treinta y cuatro reales la resma, baratura no conocida hasta la presente, pues reúne las circunstancias de ser buen papel y excelente rayado.

LA CONDESA DE MONRIN, POR FEDERICO SOULIE. La ha repartido el tomo segundo de esta interesante novela. Se suscribe á ella en la administración del Heraldo, calle del Caballero de Gracia.